



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.829 / 2013.

ZAPALLAR, 03 de Julio de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral V. Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Duplicado sin cobro de Permiso de Circulación Placa Patente CYYY-91-2. ✓

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO del siguiente permiso de circulación del vehículo que se detalla:

Placa patente	Propietario (a)	Motivo
CYYY-91-2	AUTORRENTAS TATTERSALL LTDA.	CAMBIO NUMERO DE MOTOR.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: Decretos/ Duplicado sin cobro

DISTRIBUCION:

- 1.- TESORERÍA MUNICIPAL
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / JUL / SEC / ffd.-